



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-CO-0065-11/2024, relativa a la Adquisición de diversos bienes y contratación de servicios, para la reubicación de la estación repetidora de radio y televisión en Huautla de Jiménez, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, solicitada por la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, la ciudadana, Andrea Elena Velasco Ambrosio, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Hipólito Gabriel Mendoza, Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida al licitante Promexar, S.A. de C.V., presente en este acto.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por el licitante en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente. ...

Acto seguido; se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del licitante cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante Promexar, S.A. de C.V., cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento al licitante, la documentación original presentada para cotejo, quien recibe de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombre del licitante	Lote Ofertado	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Promexar, S.A. de C.V.	Único	\$5,927,722.96

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 Punto 4. de las bases del presente concurso, en virtud de que a este acto se presenta un solo licitante, únicamente los servidores públicos proceden a rubricar las proposiciones técnica y económica.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica al participante, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 20 de diciembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.





Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Hipólito Gabriel Mendoza Jefe de la Unidad de Operaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Andrea Elena Velasco Ambrosio Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Ricardo Omar Zepeda Guzmán Promexar, S.A. de C.V.	

